

Resolución N° 0346
Lanús 16 ABR 2018

Visto el Concurso de Precios N° 60/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-41 cuya apertura se realizó el 13 de Abril de 2018 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de foja 64 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 60/2018 cuya apertura se realizó el 13 de Abril de 2018 a las 11:00 horas por la provisión de **PECHERAS Y CAMISETAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **NICOSIA ANDRES OMAR** con domicilio en la calle AV. HIPOLITO YRIGOYEN N° 2651 de la Localidad de GERLI OESTE. Por la provisión de 100 (cien) unidades de pecheras y 900 (novecientas) unidades de camisetas. En la suma total de PESOS doscientos setenta y seis mil. (\$276.000,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 66.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

